



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CEEAV

COMISION EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCION A VICTIMAS
DE SAN LUIS POTOSÍ

Oficina del Comisionado Ejecutivo
Oficio: CEEAV/OCE/168/2026
Asunto: Comisión
San Luis Potosí S.L.P., 22 de junio, 2026

VICATICO 038

**ENRIQUE EGUÍA BARRÓN
PRESENTE. -**

El que suscribe, Juan Gerardo Castillo Mata, en mi carácter de Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas, de conformidad con el Decreto 0469 de fecha 24 de febrero de 2026, publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, y con fundamento en los artículos 92, 95 y 101 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de San Luis Potosí, me dirijo a usted a efecto de exponer lo siguiente:

Hago de su conocimiento que se le ha comisionado para que el día martes 23 de junio de la presente anualidad, y por instrucciones del Secretario General de Gobierno, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, asista al acto protocolario de toma de protesta de las personas integrantes de la Tercera Asamblea Consultiva, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de Subsecretarías de la Secretaría General del Estado, Jardín Hidalgo 11, Centro Histórico, Zona Centro de la capital del Estado.

Sin otro particular, agradezco su atención y compromiso con esta Dirección.

ATENTAMENTE

**JUAN GERARDO CASTILLO MATA
COMISIONADO EJECUTIVO**

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

[Firma manuscrita]